



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8370

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Aprobación Acuerdo MF-280 de modificación RPT para crear nuevas expansiones de los puestos de trabajo de Arquitecto y Delineante

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 6 de mayo de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, MF-280, a fin de crear nuevas expansiones de los puestos de trabajo de Arquitecto (F30010002) y Delineante (F31250013) adscritos al Área de Urbanismo y Vivienda. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT del día 16/04/2015, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del mismo día, habiendo llegado a un acuerdo unánime.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la creación de los puestos la del día siguiente de su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 8 de mayo de 2015.

El Coordinador del Registro de Personal e Informática.

Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 280 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AUH ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA

ÓRGANO: AUH011 COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

UNIDAD: AUH0114000 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30010002	ARQUITECTO/A	3	G	23	63	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA		-	



**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30010002	ARQUITECTO/A	4	G	23	63	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ARQUITECTURA		-	

UNIDAD: AUH0116000DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES Y SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F31250013	DELINEANTE/A	1	G	17	132	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICA ESPECIALISTA ESPECIALIDAD DELINEANTE/A		-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F31250013	DELINEANTE/A	2	G	17	132	C	AJP	C1	JG1	H1	AE	3079 - SUBESCALA TÉCNICA ESPECIALISTA ESPECIALIDAD DELINEANTE/A		-	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPOS DE PUESTOS

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN





OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

63 15.118,46 €

132 8.259,02 €

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/72/919218>

